

Clasificadores de infamias

El afán de forjar símbolos, maquillar episodios del pasado nacional y hasta de torcer la historia puede llevar lejos, pues como estas invenciones y expurgaciones están relacionadas directamente con la retención del poder, en el presente tenso no se detendrán aunque incurran en la peores infamias. Hemos visto en los años recientes una variedad de acciones dirigidas a reperfilear relatos, consejas, anécdotas de la lucha de Independencia, suelen empezar por alguna frase ocurrente del Presidente y se termina con un decreto en la Gaceta Oficial. Asimismo, la iconografía ha visto desaparecer desde los emblemas de instituciones culturales, hasta estatuas o recordatorios populares, el mismo caballo guerrero del escudo sufrió su enmienda; estrellas agregadas y quitadas, mudanza del horario para hacer el día más joven y no coincidir con el meridiano de Miami. La eliminación de tres ceros del valor de la unidad monetaria para ocultar, a extranjeros e incautos, la ominosa inflación, fue de una cándida truculencia. La lista de este tipo de bizantinismos y caprichos de pachá es aún más larga. Y estas cosillas consiguen en la población presurosa apenas un gesto de indiferencia, la frase balbuciente de quien cada vez es más ignorante de cuanto ocurre a su lado, y que por lo demás no le interesa.

Profusión de leyes disparatadas, concebidas para crear el espejismo de sociedad organizada, simulando atender a cada quien edificándole un nicho en la montaña de papel manchado que es nuestra legislación, menciones aéreas en la constitución de grupos indígenas y personas con discapacidad, afirmar los géneros desde un chucuto sufijo. Todo esto resulta del más inflado fetichismo, jamás sentido o percibido. Junto a la sociedad

real ha ido apareciendo una definición diagonal y de ficción, una construcción de su identidad extravagante, no sólo porque no encaja en su agónica rutina, sobre todo porque la ley, hoy en Venezuela, es meramente un protocolo de conveniencia presto sólo ante la necesidad de simulación del Estado. Pero cuando se llega a los extremos de ejecutar prácticas amparadas en aquellas banalidades o infamias, según se le mire, entonces el asunto ya no es para indignarse sino para espantarse.

Ayer, 31 de marzo, ha debido realizarse en la ciudad de Maracaibo un evento “**para comenzar a concretar los propósitos de la Ley para Sancionar los Crímenes, Desaparición, Torturas y otras Violaciones de los Derechos Humanos por razones políticas**”, tal y como reza el prospecto. Lo inaudito es que tras esa larga oración, de aliento justiciero, se esconda el más despreciable oportunismo, no impugnaré la limitación de las razones a sólo las *políticas*, pero aquí ya debe verse la voluntad interesada de esta “Ley” que establece que unos crímenes lo son menos que otros. Pero ella delimita un tiempo y en esa medida lo magnifica (1958-1998), corta un período de la historia del país y lo hace representativo, ¿de qué?, seguramente de la injusticia y el mal. Sin continuidad y sin precedencia ese tiempo queda aislado de otras fuerzas y se anula, se saca del expediente, para los efectos de explicar responsabilidades mayores de instituciones y cultura. Las razones de ese corte están claras en el divertimiento de historiografía forense de sus autores, aun cuando sean incapaces de exponer argumentos que vayan más allá de la sola condena de unas gestiones administrativas.

Como los crímenes anteriores y posteriores no se identifican, por razones metodológicas habría que decir, con el esquema de la vindicta pública (capitalismo e imperialismo), pasan a constituir otra categoría, una de algún tiempo de gracia, o

tal vez de era de la inocencia. El evento indicado se denomina “Contra el silencio y el olvido” (he corregido las mayúsculas, pues son un error de sustantivación), el enunciado de los objetivos muestra la vocación arqueológica de sus gestores: “Establecer los elementos básicos de un plan comunicacional para la dignificación de los revolucionarios de los años 60-90 y en pro del reconocimiento de la importancia de la lucha por la Liberación Nacional y el Socialismo”, por ejemplo. En general, el programa quiere llamar la atención sobre la época heroica, santifica sin pausa a los buenos y condena a los malos, pésimo estilo éste de sociólogos metidos a propagandistas. Habrá también, como corresponde, testimonios de los mártires, gente que relatará compungida aquellos días en los que su alma y psique quedaron hechos pedazos, difícil será superar la puesta en escena de Efraín Labana Cordero en aquel memorable documental “TO-3”.

Sería tan sólo un “acto cultural” más (generosamente financiado por organismos públicos, un tiritito al aire de gente que aspira a congraciarse con el *boss*), si no tuviera como telón de fondo una realidad fúnebre sobre la cual se levanta la farsa, para ocultarla y sobre todo para autorizar otros crímenes. Esas muertes se les deben a instituciones que permanecen intactas (discrecionales, impunes) y obedecían a políticas de Estado, el mismo que existe hasta la fecha (patriarcal, superpuesto a la sociedad). Y si fue un intercambio asimétrico eso sólo prueba que ese Estado ejercía el monopolio de la violencia, el de hoy parece haber delegado en la delincuencia parte de ese monopolio, y ésta actúa como agente de control social. Es admirable como a nuestros criminólogos se les ha pasado por alto un hecho palmario: el estado general de miedo, angustia, zozobra que pesa sobre la población actúa como un agente de contención civil, es un eficaz desmovilizador, cuyas conse-

cuencias en materia de socialización de espacios, por ejemplo, son impredecibles. Ante el espectáculo aterrador de las tasas de homicidios que exhibe Venezuela en los últimos años, es al menos irresponsable eludir el tema, pero es un crimen de *lesa patria* que cualquier aspirante a funciones públicas no tenga en su agenda como rotunda prioridad esta epidemia, cuyos efectos son ya trágicos e irreversibles. La pregunta trueno y nos la hacemos desde una lógica simple pero aterradora, la lenidad y tolerancia del gobierno, la carencia sistemática de programas de combate del crimen, la omisión de esos efectos de sus políticas, ¿no constituye acaso una decisión deliberada, un acto calculado? Pero no puedo evitar tener muy presente cómo las infamias de ayer que estos adalides reclaman para sacar réditos de hoy, conservan no sólo intactas las estructuras y agentes que las produjeron, sino que muchos de sus actores probablemente formen parte de la actual Fuerza Armada, mimada como garante del proceso que estos sociólogos y comunicólogos encarecen.

Las denuncias que Luis Hómez asumió, primero como diputado regional y luego desde el Congreso Nacional, concluyeron en sonados procesos. En el curso de esos años, en los cuales este hombre ejemplar dio lecciones sobre lo que deben ser los deberes de un parlamentario, hubo poquísimos sancionados (justamente por un sistema jurídico venal), pero fueron conocidos los nombres de los responsables de aquellos delitos: coctel variopinto de homicidios, cometidos por órganos de seguridad el Estado, y estafas y fraudes de empresarios del estado Zulia. Quien se tome la molestia de revisar su *El pozo de la muerte* (1988), y sus colecciones de artículos póstumamente recogidas en volumen, se encontrará con lo que debiera ser una utilísima lista para estos animosos: allí están los nombres de los responsables institucionales y autores directos de las

desapariciones. Comisarios de la PTJ, oficiales de la antigua FAP (Fuerzas Armadas Policiales), de la menos antigua PEZ, Jefes Regionales de la DISIP, Comandantes de la Guardia Nacional, se destaca por su recurrencia el nombre de un Coronel del Ejército, comisionado durante años en el estado como jefe de la policía. La mayoría de esos personajes andan por ahí. Aquella entrega le costó la vida a Hómez, acomodado de cuna eligió la gratuidad y la justicia; tras su muerte, nadie retomó la gestión que puso en lo alto un modo de acción parlamentaria, hasta ese momento desconocido en el país. Cuán inútil puede ser el sacrificio de los mejores en tierra de pusilánimes.

Y sin embargo, la crónica reciente muestra rastros más frescos si estos dudosos promotores de justicia quieren ignorar más huellas. En el Zulia se refugia en los últimos seis años de los dos períodos del gobernador fugitivo un ex-funcionario de la DISIP que pudiera ser considerado emblema de los estilos de las operaciones delictuales del Estado, durante ese tiempo fue asesor de la PEZ y consejero de seguridad del gobernador. López Sisco está señalado de ser el responsable de la matanza y posterior encubrimiento de la matanza del Amparo (1988), su lista de *acciones de guerra* es larga, pero no es mi tarea certificarla. Hombre intocable para el gobierno del proceso a lo largo de ese tiempo, dejó una compacta lista de aventajados discípulos en esa policía, cuando puso tierra de por medio y tras los apuros de su gobernador, entonces apareció una orden de detención que me imagino ha debido ir por correo ordinario a Costa Rica. Las estructuras están, pues, intactas, los órganos de seguridad del Estado en alianza simbiótica con el crimen organizado devenido en segmento de la economía van a garantizar durante mucho tiempo una manera de desmovilización de la población. El rédito político en la retención del poder no es poco, pero el precio es el luto y el llanto de familias marcadas

para siempre, la sociedad criminógena se afianza, ya ella se confunde con sus agresores, la violencia y la muerte configuran un ritmo, se integran a la rutina, se convive con ellas. Y este quizás sea el precio más alto, pues todos estuvieron de acuerdo en pagarlo.

El mismo día que salió en la prensa regional el comunicado donde Francisco Delgado declinaba el cargo como monitor de seguridad lo llamé para felicitarlo por la decisión, pero sobre todo quería decirle cuanto nos enorgullecían las razones y argumentos que daba para aquel rechazo. Quien lea ese texto con detenimiento tendrá un balance y diagnóstico para las tareas de sanidad pública, es el razonamiento de un criminólogo que puesto ante la emergencia logra ver las causas de fondo, y hace algo más loable: evita la demagogia. Sostenía la tesis de la limpieza de los organismos de seguridad, pues consideraba que no eran reeducables, su denuncia alcanzaba, como era razonable, a la pedagogía, ésta había nacido torcida, tocaba así a los rectores y funcionarios de la recién creada Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. Ponía como ejemplo la policía nicaragüense del segundo sandinismo, ésta fue formada en sus contingentes ex-nihilo, y funcionó, las tasas de criminalidad y delincuencia cayeron a partir de una sola novedad: el fin de la alianza con el hamponato. Es sólo un hecho silogístico, pero técnicamente representa una dinámica efectiva, cortar las relaciones de clase, corporativas o clánicas, siempre resulta en una transformación de las relaciones de poder. Francisco estaba convencido de esto, pero no era esa toda la fase, asumirlo así sería un simplismo, hacer descansar la transformación en un hecho mecánico; tras el diagnóstico aquella fue su propuesta de terapia en medio de la emergencia.

Es lo más sensato y elaborado que podemos encontrar en un sociólogo serio que desdeña las salidas policiales, puesto

ante las exigencias de la urgencia. Aquellos funcionarios no corrompidos le darían un respiro al proceso mientras llegaban y hacían su trabajo los instrumentos reproductores del cambio, la educación. Hasta el último momento se quejó de las policías recicladoras de delincuentes, no había que mejorarlas, tampoco distraerse con el falso problema de la dotación, había que destruirlas y rehacerlas, era su visión: a la vez práctica y antidemagógica.

Pero los organizadores del evento del 31 de marzo quieren dar la bienvenida a una “Ley” que pretende honrar y hacer justicia a unas víctimas cuyos victimarios y sus escuadrones permanecen imperturbables, instalados formalmente en el Estado receloso, volverían a ejecutar aquellas tareas con el mismo ánimo, llámese como se llame el opositor: pueblo o intelectuales. Cuán poco aleccionador puede resultar el ejemplo de los mejores en tiempos de oprobio, muertos o asesinados para los que no hay ley, tampoco simpatías por su legado.

Me pregunto si no deberían empezar estos profesores, que no es gente desinformada, reivindicando aquella herencia beligerante de hombres como Hómez, nombres de pillos en su libreta dejó bastantes, aparte de una manera distinguida y democrática de usar las potestades de un representante del pueblo. Pero no hay mucho que esperar, esta “Ley” no busca restablecer la justicia, ni consolar herederos, menos despejar memorias, es sólo bastarda arqueología, propaganda del día para rendir loas a los benefactores. Otro de los objetivos del evento reza así: “Establecer el marco histórico político que dio origen a las prácticas de terrorismo de Estado en América Latina orientadas por la doctrina de Seguridad Nacional de USA”.

Si algo venturoso ocurrió en América Latina en la comprensión intelectual de la dominación fue la llamada *Teoría de la dependencia*. Tras un penoso período en que las culpas

se reunían en torno a la desvalidez material y se achacaban a una especie de vampiro transformado en Compañía bananera, o cuando había sequía en hileras de barcos agresivos, el ogro de la metrópoli acechando a toda una nación y su compacta y unidad sociedad, se hizo la luz y comprendimos que la sujeción y el atraso estaban relacionados con nuestros procesos societarios y que los factores de dominación eran sobre todo internos. La teoría del imperialismo había quedado así lejos ante el desarrollo de unas maneras autónomas y responsables de pensar nuestra realidad. Pero ahora, adentrado el siglo XXI, reaparece este afán de despojarnos de la gran emoción de ser dueños de nuestras acciones. La Doctrina del Destino Manifiesto no ha dado paso a nada que se llame de Seguridad Nacional en Estados Unidos, en todo caso le ajusta una reforma que se llame Doctrina de los Flujos de la Globalización. Eso de la Seguridad Nacional es, sí, un *tic* tercermundista recurrente en el que de cuando en cuando se mezclan territorio palúdico, historia patria y ejército para enmarcar gestos destemplados.

Miguel Ángel Campos